MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Mokenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 338/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR", CON ID N° 378.091"

Asunción, 15 de julio de 2020

VISTO: El Memorándum DGAF N° 208/2020 de fecha 13 de julio de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Resolución institucional para adjudicar el llamado Contratación Directa Nº 06/2020 - "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID N° 378.091, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), conforme a lo dispuesto en el Artículo 1°.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/18 conforme al Artículo 6°.

El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la señora Porfiria Teresa Martínez Acosta, como Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su nuevo Decreto reglamentario Nº 2992/19, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN.

El Acta de Apertura Nº 13/2020 del llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID N° 378.091, realizada en fecha veintitrés del mes de junio del año dos mil veinte.

El Informe de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 - "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID N° 378.091, de fecha 09 de julio de 2020, donde los miembros del comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 47/2020 de fecha 30/01/2020, concluyen: "Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de evaluación establecidos en el anexo b de la carta de invitación, y habiendo seleccionado la oferta, el cual conforme a todo lo expuesto ha demostrado que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este comité procede a emitir las recomendaciones a la Máxima Autoridad según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 20251/03 y el Artículo 63 del Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle: Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID Nº 378.091, a la oferta presentada por la firma ITV S.A., por un monto total de Gs. 6.679.728 (guaraníes seis millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos veinte y ocho)".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio fiscal 2020 y su respectivo decreto reglamentario según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 115/2020.

M.C. ALVAREZ CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. PORFIRIA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 338/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR", CON ID N° 378.091"

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar**, el llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular", con ID. Nº 378.091, a la oferta presentada por la firma ITV S.A., por un monto total de **Gs. 6.679.728 (Guaraníes Seis millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos veinte y ocho)**, conforme al siguiente detalle:

CD N° 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" ID. 378.091						OFERENTE: ITV S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Camioneta Toyota Hylux	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
2	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
3	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
4	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
5	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
6	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
7	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
8	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
9	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
10	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta JAC T6	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
11	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
12	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
13	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta FORD RANGER	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
14	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta MISTSUBISHI PAJERO	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
15	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
16	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
17	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
18	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
19	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
20	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
21	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
22	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Automóvil JAC J2	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
23	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para camioneta SUV HAIMA 7	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
24	78181505-001	Servicio de Inspección Técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Tiguan	Unidad	Evento	1	278.322	278.322
						Total:	6.679.728

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 338/2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR", CON ID N° 378.091"

Artículo 2°.- **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General